

**Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2016**  
**Comunicado de Prensa DGC/339/16**

**SOLICITA LA CNDH MEDIDAS CAUTELARES EN FAVOR DE LA  
PERIODISTA YOHALI RESÉNDIZ, QUIEN FUE VÍCTIMA DE AMENAZAS  
AFUERA DE SU DOMICILIO**

- **La noche de ayer, personal de este Organismo Nacional se comunicó con la periodista a quien ofreció asesoría y acompañamiento ante las autoridades correspondientes**

Este Organismo Nacional tuvo conocimiento de los hechos suscitados la madrugada de ayer, cuando un hombre rompió el cristal del vehículo de la periodista Yohali Reséndiz, quien se especializa en temas relacionados con el abuso infantil y la trata de personas, y colocó mensajes con amenazas en su contra.

Por estos hechos, el día de ayer personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH sostuvo comunicación con la periodista, a quien ofreció asesoría y acompañamiento ante las autoridades correspondientes.

Asimismo, al acreditarse las circunstancias de riesgo, urgencia e irreparabilidad del daño, este Organismo Nacional solicitó medidas cautelares a la Secretaría General de Gobierno de la Ciudad de México con el objeto de establecer las medidas que sean necesarias a efecto de brindar la protección que corresponda a la periodista, a fin de evitar cualquier agresión en su contra.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reitera que cualquier tipo de agresión en contra de quienes ejercen la libertad de expresión debe investigarse y sancionarse, pues la impunidad fomenta la repetición de los crímenes y genera espacios de autocensura, hechos que son mucho más condenables cuando la víctima es una periodista.

Este Organismo Nacional dará seguimiento a la indagatoria que se genere por estos acontecimientos.